

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 18/09/2024
Hora 08:30
N°21/24

Solicitud de Reconsideración

1.

- **Asunto:** Solicitud de reconsideración de las Resoluciones N° 56 y 64 del Consejo de Facultad de fecha 04/09/2024.

Resoluciones N° 56 y N° 64
Solicitud reconsideración

P. de R.:

Hacer lugar a la solicitud de reconsideración de las Resoluciones N° 56 y 64 del Consejo de Facultad adoptadas en sesión de fecha 04/09/2024.

Asuntos postergados

2.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Designación integrantes de Comisiones de Posgrado.
TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024.

Resumen

P. de R.:

Designar a para integrar las Comisiones de Posgrado:

3.

(Exp. N° 220022-000010-24) - Asunto: Solicitud de retribución a docentes por cursos de Educación Permanente. **TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.**

Distribuido Nro: 220022-000010-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310200 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, cursos "**Capacitación en vacunas**" y "**Actualización en vacunas**", a docentes que a continuación se detallan;

- Sra. Laura Hernández.
- Sra. Silvia Mora.
- Sra. Mariana Mugico.
- Sra. Alicia Guerra.

4.

(Exp. Nº 221400-000178-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la materia Salud Mental y Psiquiatría (4000), elevada por la Sra. Mariana Presentado.

TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.

Distribuido Nro: 221400-000178-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Mental (4000), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Sra. Mariana Presentado, C.I. 4.932.343-1.

5.

(Exp. Nº 221900-000011-24) - Asunto: Solicitud de creación de la Unidad Vincular de Egresados. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

Distribuido Nro: 221900-000011-24

P. de R.:

Crear la Unidad Vincular de Egresados, con el acuerdo de la Comisión de Evaluación de Servicio, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221900-000011-24.

6.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Informe COM.ASESORAS

P. de R.:

1. Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

Orden Estudiantil:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

2. Establecer que los representantes del Decanato cuenten con voz y voto.

7.

- **Asunto:** Informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática. **TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.

8.

(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para Comisiones Asesoras. **TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024**

Informe COM.ASESORAS

P. de R.:

1. Reelegir para integrar la **Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN DOCENTE:

- Uber Amador (titular)
- Andrea Prinscigh (titular)
- Marisa Machado (suplente)
- Cristina Taberne (suplente)

INTEGRANTES DE SECC. PERSONAL:

- Mónica Larrosa (titular)
- Abigail Buchalter (suplente)

2. Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

POR DECANATO:

- Titular.....
- Suplente.....

3. Establecer que los representantes del Decanato cuenten con voz y voto.

4. Reelegir para integrar la **Comisión de Asuntos Administrativos:**

ORDEN DOCENTE:

- Laura Hernández (titular)

5. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

9.

- **Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 07/08/2024.
TEMA POSTERGADO DESDE 04/09/2024.**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 07/08/2024.

10.

- **(Exp. Nº 221150-000241-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Mariela Balbuena.
TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Distribuido Nro: 221150-000241-24

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 54 del Consejo de Facultad de fecha 26/06/2024, en la cual se solicita actualización de informe de disponibilidad para atender la solicitud de contrato para la Lic. Mariela Balbuena.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera del cual se desprende que en el programa de Especialidades no hay disponibilidad suficiente para financiar lo solicitado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la solicitud de contrato solicitada para la Lic. Mariela Balbuena.

Vencimiento Efectividades G° 1 - G°2

11.

(Exp. Nº 221150-000208-24) - Asunto: Informe de Secc. Personal sobre el vencimiento del cargo (30/11/2024), ocupado en efectividad por la Lic. Natalí Cosse.

Distribuido Nro: 221150-000208-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de la Lic. Natalí Cosse, en el cargo Nº 2150, que ocupa en efectividad hasta el 30/11/2024.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. Natalí Cosse, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2150, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

12.

(Exp. Nº 221150-000255-24) - Asunto: Informe de Secc. Personal sobre el vencimiento del cargo (31/12/2024), que ocupa en efectividad la Lic. Ma. Gabriela Dotti.

Distribuido Nro: 221150-000255-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Lic. Ma. Gabriela Dotti para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud de Enfermería en Salud Mental.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. María Gabriela Dotti, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud Mental, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, Nº 3014, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

13.

(Exp. Nº 221150-000253-24) - Asunto: Informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo ocupado en efectividad (31/12/2024) por la Lic. Sandra Pignataro.

Distribuido Nro: 221150-000253-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Lic. Sandra Pignataro, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Materno Infantil.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 345.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. Sandra Pignataro, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, con extensión permanente a 35 horas semanales, Nº 3827, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

Designaciones Interinas Docentes

14.

(Exp. Nº 221152-000006-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2312, Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, para el ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000006-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2312, Asistente del ES.FU.NO., aprobado por resolución Nº 49 del Consejo de Facultad de fecha 30/04/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Dra. en Medicina Sra. Carolina Fernández, para ocupar en forma interina el cargo Nº 2312, Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, para el ES.FU.NO., a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000006-24.

15.

(Exp. Nº 221152-000007-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2671, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para el ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000007-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2671, Asistente del ES.FU.NO., aprobado por resolución Nº 54 del Consejo de Facultad de fecha 15/05/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Lic. en Bioquímica Sra. Verónica Sosa, para ocupar en forma interina el cargo Nº 2671, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el ES.FU.NO., a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000007-24.

Prórroga Interinatos Docentes

16.

(Exp. Nº 221150-000456-24) - Asunto: Solicitud de prórroga interina de la Sra. Ana María Cardozo, elevada por la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000456-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Sra. Ana María Cardozo, presentada por la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Ana María Cardozo, Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1139, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/s y Adolescente, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 01/10/2025.

Contratos Docentes

17.

(Exp. Nº 221150-000479-24) - Asunto: Dir. Centro de Posgrado solicita contratar a la Lic. Eliana López con una remuneración equivalente a un cargo Gº 3, 10 hs.

Distribuido Nro: 221150-000479-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Eliana López, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Eliana López, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3467, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión y por el período de 4 meses y 15 días.

18.

(Exp. Nº 221150-000478-24) - Asunto: Dir. Centro de Posgrado solicita contratar a la Lic. Soledad Fumero con una remuneración equivalente a un cargo Gº 3, 10 hs.

Distribuido Nro: 221150-000478-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Ma. Soledad Fumero, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ma. Soledad Fumero, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3484, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y 15 días.

19.

(Exp. Nº 221150-000477-24) - Asunto: Dir. U. Extensión y AM solicita contratar a la Lic. María Roa con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000477-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. María Luisa Roa elevada por la Dirección de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210610100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. María Luisa Roa con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2306, para cumplir funciones en la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por el período de un año.

20.

(Exp. N° 221150-000487-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Lourdes Machado.

Distribuido Nro: 221150-000487-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Lourdes Machado, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Lourdes Machado, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2613, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

21.

(Exp. N° 221150-000467-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Silvia Marichal.

Distribuido Nro: 221150-000467-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Silvia Marichal, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Silvia Marichal, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, N° 3498, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes para el Programa de Especialidad en Oncología, desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y 10 días.

22.

(Exp. Nº 221150-000505-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Carolina Cruz.

Distribuido Nro: 221150-000505-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Carolina Cruz, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Carolina Cruz, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2697 para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

23.

(Exp. Nº 221150-000498-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Laura Porley, elevada por la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000498-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Laura Porley, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Laura Porley con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2590, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

Prórroga Contratos Docentes

24.

(Exp. Nº 221150-000492-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica ESFUNO solicita prórroga de contrato para la docente María Carolina Fernández en el cargo Nº 2312, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000492-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. María Carolina Fernández elevada por la Dirección de la Unidad Académica ESFUNO.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. María Carolina Fernández, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, N° 2312 para cumplir funciones en la Unidad Académica ESFUNO desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 14/12/2024.

25.

(Exp. N° 221150-000459-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Stella Lacoste, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000459-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Stella Lacoste, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Stella Lacoste, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 12 horas semanales, cargo N° 3692, para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte - Salto, a partir de su vencimiento y hasta el 31/12/2024.

26.

(Exp. N° 221150-000512-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000512-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025, a los docentes que a continuación se detallan:

- Sra. M^a Fernanda Orihuela, cargo N° 2655.

- Sr. Diego Deleón, cargo N° 2537.

27.

(Exp. Nº 221150-000470-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Lic. Mariana Laviña.

Distribuido Nro: 221150-000470-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Mariana Laviña, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Mariana Laviña, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2986, para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

Renuncias Docentes

28.

(Exp. Nº 221150-000509-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo de la Lic. Patricia Fortes.

Distribuido Nro: 221150-000509-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Patricia Fortes, a partir del 28/10/2024, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Materno Infantil, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2728.

2. Agradecer los servicios prestados.

29.

(Exp. Nº 221150-000496-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo presentada por la Lic. Yamilka Valdes.

Distribuido Nro: 221150-000496-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Yamilka Valdes a partir del 05/09/2024, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, ocupado interinamente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2263.

2. Agradecer los servicios prestados.

30.

(Exp. Nº 221150-000472-24) - Asunto: Karina Marisol Acosta presenta renuncia al cargo Nº 2108. 20 hs de CUR con fecha 29/8/24.

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Karina Marisol Acosta a partir del 29/08/2024 en el cargo de Asistente de la Reg. Norte Rivera, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2108.
2. Agradecer los servicios prestados.

31.

(Exp. N° 221150-000524-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente, elevada por la Sra. Mª Soledad Gadea, de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000524-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Mª Soledad Gadea a partir del 01/10/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2649.
2. Agradecer los servicios prestados.

Prórroga extensión horaria docente

32.

(Exp. N° 221150-000486-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la Lic. Stephani Batista.

Distribuido Nro: 221150-000486-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Stephani Batista, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic. Stephani Batista, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2237, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2025.

33.

(Exp. N° 221150-000471-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la Lic. Natacha Froste.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Natacha Froste, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic. Natacha Froste, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2347, desde su vencimiento y hasta el 30/09/2025.

34.

(Exp. N° 221150-000441-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Sra. Carolayn Nassif, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 2211500-000441-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Sra. Carolayn Nassif, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la docente Sra. Carolayn Nassif, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3230 desde su vencimiento y hasta el 30/09/2025.

Subrogaciones Docentes

35.

(Exp. N° 221150-000469-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Enfermería en Salud Mental para la docente María Araceli Otarola, cargo N° 4438 (subroga el cargo N° 5188).

Distribuido Nro: 221150-000469-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la docente María Araceli Otarola presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente María Araceli Otarola a (Gº 5, cargo N° 5188), en su cargo base Esc. G, Gº 4, 40 horas semanales con extensión de 8 horas, N° 4438, para cumplir funciones en la Unidad Académica ENSAME desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/09/2025.

Dedicaciones Compensadas Docentes

36.

(Exp. N° 221150-000464-24) - Asunto: Se solicita DC. para la Sra Esther Lacava en el cargo N° 5729, Gº 5, 40 hs para Maestrías.

Distribuido Nro: 221150-000464-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Esther Lacava elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Programa de Maestrías.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105- Programa 347.

3. Al informe de Sección Comisiones sobre que la Comisión de Asuntos Docentes, no se esta reuniendo por falta de integrantes del orden de Egresados.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Esther Lacava sobre 40+8 horas del cargo de Profesor de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria Esc. G, Gº 5, cargo 5729, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

37.

(Exp. N° 221150-000465-24) - Asunto: Se solicita DC. para la Lic. Araceli Otarola en el cargo N° 4438, Gº 4, 40 hs (con subrogación a Gº 5).

Distribuido Nro: 221150-000465-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Araceli Otarola elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Programa de Maestrías.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

3. Al informe de Sección Comisiones sobre que la Comisión de Asuntos Docentes, no se esta reuniendo por falta de integrantes del orden de Egresados.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Araceli Otarola sobre 40 horas del cargo de Profesor (S) de la Unidad Académica Esc. G, Gº 5,

cargo 5188, (cargo base Esc. G, G° 4, 40 + 8 horas semanales, N° 4438), desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.
2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Dedicaciones Compensadas TAS

38.

(Exp. N° 221150-000410-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC. otorgada a la funcionaria Adriana Sosa.

Distribuido Nro: 221150-000410-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Adriana Sosa.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Adriana Sosa, Esc. C, G° 9, 40+8 horas semanales, cargo N° 62651, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

39.

(Exp. N° 221150-000427-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC. otorgada a la funcionaria Mariela Ruiz Reina.

Distribuido Nro: 221150-000427-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Mariela Ruiz Reina.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Mariela Ruiz Reina, Profesional II, Lic. en Bibliotecología, Esc. A2, G° 13, 40 horas semanales, cargo N° 68056, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

40.

(Exp. Nº 221150-000424-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC. otorgada a la funcionaria Nara Rodríguez.

Distribuido Nro: 221150-000424-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Nara Rodríguez.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Nara Rodríguez, Jefe de Sección, Administrativa, Esc. C, G° 12, 40+8 horas semanales, cargo N° 68028, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

41.

(Exp. Nº 221150-000474-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada TAS, para el funcionario Fernando Laesprella.

Distribuido Nro: 221150-000474-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Directora de División Administrativa, solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para el funcionario Fernando Laesprella.

Considerando: 1. La evaluación del desempeño;
2. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
3. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Fernando Laesprella, en el cargo de Jefe de Sección, Vigilante-Portero-Sereno (s), Esc. E1, G° 10, cargo N° 68060, (cargo base N° 68018, Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E1, G° 6, 48 horas semanales), desde el 20/11/2024 hasta el 19/05/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

42.

(Exp. Nº 220025-000009-24) - Asunto: Plan Maestrías, Planificación de actividades y definición de criterios para asignación de cupos.

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Comisión Directiva de elaboración de una propuesta de calendario de etapas para la realización de un nuevo llamado a aspirantes para el cursado del Plan Maestrías.

Considerando: 1. La propuesta realizada por el equipo de Dirección de Maestrías y el aval de la Dirección del Centro de Posgrado.
2. La resolución N° 5 de la Comisión de Posgrado del Centro de Posgrado de fecha 02/09/2024.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Avalar la propuesta sobre calendarios de actividades, cupos y criterios para la selección del llamado a aspirantes para el cursado del Plan Maestrías.

43.

(Exp. N° 221150-000367-24) - Asunto: Solicitud de horario flexible para la funcionaria TAS, Sra. Yanina García, elevada por Jefatura de Sección Concursos.

Distribuido Nro: 221150-000367-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario flexible para la funcionaria Sra. Yanina García, de Sección Concursos.

Considerando: 1. La nota de la Jefatura de Sección Concursos.
2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Autorizar a la funcionaria Sra. Yanina García, a realizar horario flexible a partir de la presente resolución.

44.

(Exp. N° 221150-000483-24) - Asunto: Informe de Sección Personal sobre configuración de renuncia tácita de la Sra. Ma. Victoria Alonso.

Distribuido Nro: 221150-000483-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre la constatación de 15 días consecutivos de inasistencia sin causa justificada, en las que incurrió la Sra. Ma. Victoria Alonso del ES.FU.NO.

Considerando: Que se procedió según la normativa vigente a emplazar por Diario Oficial, a la misma, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 14.416.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

Tener configurada la renuncia tácita de la Sra. María Verónica Alonso, Ayudante, Esc. G, Grado 1, 24 horas semanales, cargo N° 1177, contratada del ES.FU.NO, por abandono de cargo a partir del 15/07/2024.

45.

(Exp. Nº 221150-000455-24) - Asunto: Solicitud de horario flexible para la funcionaria TAS, Sra. Jessica Zornoza.

Distribuido Nro: 221150-000455-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario flexible para la funcionaria Sra. Jessica Zornoza, del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza.

Considerando: 1. La nota de la Dirección del Departamento de Apoyo a la Enseñanza.

2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Autorizar a la funcionaria Sra. Jessica Zornoza, a realizar horario flexible a partir de la presente resolución.

Prórroga de extensión horaria TAS

46.

(Exp. Nº 221150-000387-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la ext. horaria de 40 a 48 hs otorgada a la funcionaria Nancy Cleffi en el cargo Nº 68025.

Distribuido Nro: 221150-000387-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Nancy Cleffi.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Nancy Cleffi, Administrativo I, Esc. C, Grado 9, cargo Nº 68025, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

47.

(Exp. Nº 221150-000392-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la ext. horaria de 40 a 48 hs otorgada al funcionario de Intendencia Guillermo Martínez, cargo Nº 68059.

Distribuido Nro: 221150-000392-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente al funcionario Guillermo Martínez.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Guillermo Martínez, Oficial Intermedio I, Chofer, Esc. E1, Grado 8, cargo N° 68059, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

48.

(Exp. N° 221150-000394-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la ext. horaria de 40 a 48 hs otorgada a la funcionaria Alejandra Froste cargo N° 3971 de Dpto de la Enseñanza y Audiovisuales.

Distribuido Nro: 221150-000394-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Alejandra Froste.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Alejandra Froste, Of. Intermedio III, Impresor, Esc. E2, Grado 6, cargo N° 3971, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

49.

(Exp. N° 221150-000425-24) - Asunto: Vencimiento al 31/10/24 de la ext. horaria de 40 a 48 hs de la funcionaria de Sección Consejo Adriana Rouco cargo N° 67105.

Distribuido Nro: 221150-000425-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Adriana Rouco, Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, Grado 12, cargo N° 67105, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

50.

(Exp. N° 221150-000423-24) - Asunto: Vencimiento de la ext. horaria de 40 a 48 hs de la funcionaria de Sección Comisiones Claudia Baldovino cargo N° 68035.

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Claudia Baldovino.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 -

Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Claudia Baldovino, Administrativo II, Esc. C, Grado 8, cargo N° 68035, desde su vencimiento y hasta el 01/10/2025.

51.

(Exp. N° 221150-000422-24) - Asunto: Vencimiento al 31/10/24 de la ext. horaria de 40 a 48 hs del funcionario de suministros José Luis Flores en el cargo N° 64526.

Distribuido Nro: 221150-000422-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente al funcionario José Luis Flores.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 -

Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario José Luis Flores, Administrativo I, Esc. C, Grado 9, cargo N° 64526, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

52.

(Exp. N° 221150-000421-24) - Asunto: Vencimiento al 31/10/24 de la ext. horaria de 40 a 48 hs de la funcionaria de RRHH Mónica Larrosa, cargo N° 67273.

Distribuido Nro: 221150-000421-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Mónica Larrosa.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 -

Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Mónica Larrosa, Directora de Dpto. de Recursos Humanos, Esc. C, Grado 14, cargo N° 67273, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

53.

(Exp. N° 221150-000368-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de la extensión horaria TAS, del funcionario Sr. Fabián Veres, de Secretaría de Consejo.

Distribuido Nro: 221150-000368-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente al funcionario, Sr. Fabián Veres, de Secretaría de Consejo.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 -

Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Sr. Fabián Veres, Administrativo I, Esc. C, Grado 9, cargo N° 68034, desde su vencimiento y hasta el 05/09/2025.

54.

(Exp. N° 221150-000391-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de la extensión horaria TAS, de la Sra. Mª de los Ángeles González, Directora del Departamento de Apoyo a la Enseñanza.

Distribuido Nro: 221150-000391-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a la funcionaria Sra. Mª de los Ángeles González, Directora del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza.

Considerando: 1. El informe favorable de la Directora de División Administrativa correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Mª de los Ángeles González, Esc. C, Grado 14, cargo N° 64702, Directora del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza, desde su vencimiento y hasta el 22/10/2025.

55.

(Exp. N° 221150-000398-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de extensiones horarias TAS, del Departamento de Intendencia.

Distribuido Nro: 221150-000398-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las extensiones horarias, otorgadas oportunamente a funcionarios del Departamento de Intendencia.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias TAS de 40 a 48 horas semanales, Servicios Generales, Esc. F, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025, a los funcionarios que a continuación de detallan;

- Sra. M^a Agustina Fernández, cargo N^o 68052, G^o 7.

- Sr. Gustavo Olivera, cargo N^o 68015, G^o 5.

Resoluciones de Decanato

56.

(Exp. N^o 221150-000463-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Carla Muñoz.

Distribuido Nro: 221150-000463-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Carla Muñoz, en Facultad de Enfermería, Esc. R, G^o 14, cargo N^o 61206, 30 (con reducción horaria a 27,30 horas semanales), carácter interino; en Facultad de Medicina, Asistente, 20 horas semanales; total; 47:30' horas semanales, carácter interino, antecedentes que lucen en el Distrib. N^o 221150-000433-24.

57.

(Exp. N^o 221150-000460-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos presentada, por la Sra. Natalia Giménez.

Distribuido Nro: 221150-000460-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Natalia Giménez, en Facultad de Enfermería, Prof. Adjunta en Dpto. de Educación, G^o 3, 24 horas semanales, cargo N^o 3450; carácter contratada; Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, G^o2, 35 horas semanales, cargo N^o 2617, carácter contratada; total; 59 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N^o 221150-000460-24.

58.

(Exp. Nº 221150-000370-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Jessica Vázquez, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000370-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. en Enfermería Jessica Vázquez con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2996, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde el 01/09/2024 hasta el 31/12/2024.

59.

(Exp. Nº 221150-000349-24) - Asunto: Solicitud de contrato docentes para la Sra. Marisol Baldassari, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000349-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Marisol Baldassari, en un Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo Nº 2451, para CENUR Litoral Norte - Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024, (Financiación 2211310100-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000349-24.

60.

(Exp. Nº 221150-000376-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Esther Lacava, Directora de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000376-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, para la Sra. Esther Lacava, Directora de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Gº 5, cargo Nº 5729, desde la toma de posesión y

hasta el 31/12/2024, (Financiación 2210110100-347), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000376-24.

61.

(Exp. N° 221150-000480-24) - Asunto: El Sr. Álvaro Fernández solicita acumulación de sueldos entre Fac. de Enfermería y ANEP.

Distribuido Nro: 221150-000480-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana interina Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar acumulación de cargos públicos al Sr. Álvaro Fernández entre Fac. de Enfermería, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 16 + 4 horas semanales, carácter efectivo - ANEP, docente, 20 horas semanales, carácter interino, total de horas: 40 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000480-24.

62.

(Exp. N° 221150-000278-24) - Asunto: Prórroga contratos docentes de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000278-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

- Luana Barboza: Asistente, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N.º 2245, (llave presupuestal 2200010105).

- Alicia Guerra: Prof. Agdo, Esc. G, G° 4, 20 hs semanales, cargo N.º 4439, (llave presupuestal 2200010100), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000278-24.

63.

(Exp. N° 221150-000383-24) - Asunto: Dir. Enfermería Comunitaria solicita contratar a la Lic. Claudia Robert con una remuneración equivalente a un cargo G° 1, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000383-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. en Enfermería Claudia Robert, con una

remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, cargo N° 1175, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000383-24.

64.

(Exp. N° 221150-000372-24) - Asunto: Dir. Enfermería comunitaria solicita contratar a la Lic. Ana Arada con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 24 hs.

Distribuido Nro: 221150-000372-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. en Enfermería Ana Ma. Arada, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N° 2252, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde el 01/09/2024 hasta el 31/12/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000372-24.

65.

(Exp. N° 221150-000373-24) - Asunto: Dir. Enfermería Comunitaria solicita contratar al Lic. Alexis Duque con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 24 hs.

Distribuido Nro: 221150-000373-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar al Lic. en Enfermería Alexis Duque con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N° 2304, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde el 01/09/2024 al 31/12/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000373-24.

66.

(Exp. N° 221150-000374-24) - Asunto: Dir. Adulto y Anciano solicita extensión horaria en el cargo N° 2721, ocupado por la Lic. Natalia Aguirre.

Distribuido Nro: 221150-000374-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales a la Lic. en Enfermería Natalia Aguirre en el cargo N° 2721, Asistente,

Esc. G, Grado 2, desde el 01/08/2024 al 31/12/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000374-24.

67.

(Exp. Nº 221150-000461-24) - Asunto: Acumulación de cargos públicos solicitado por la Lic. Leticia Pertuzatti.

Distribuido Nro: 221150-000461-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación solicitada por Leticia Ethel Pertuzatti Panozzo, en los siguientes cargos públicos: Facultad de Enfermería: Ayudante, Unidad Académica Enfermería Comunitaria, CENUR Litoral Norte - sede Salto, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1010, carácter contratado; Asistente, CENUR Litoral Norte - sede Salto, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2335, carácter contratado.

TOTAL 40 HORAS SEMANALES, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000461-24.

68.

(Exp. Nº 221150-000364-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Enfermería Comunitaria solicita prórroga de contrato para las docentes Ana Cernada cargo nº 2371 y María del Rosario Martínez cargo Nº 2663.

Distribuido Nro: 221150-000364-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a;

1. Prorrogar el contrato a la Lic. en Enfermería Ana Cernada, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2371, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2025.

2. Prorrogar el contrato a la Lic. en Enfermería María del Rosario Martínez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2663, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000364-24.

69.

(Exp. Nº 221150-000494-24) - Asunto: La sra. Laura Rego solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y Hospital Policial.

Distribuido Nro: 221150-000494-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Autorizar la acumulación solicitada por Laura Rego Avila, en los siguientes cargos públicos:

Hospital de Policial: Licenciada en Enfermería, 24 horas semanales.

Facultad de Enfermería: Ayudante, Unidad Académica Salud del Niño/a Adolescente, Esc. G, Gº 1, 20 + 4 horas semanales, carácter interino, cargo Nº 1236.

TOTAL 48 HORAS SEMANALES, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000494-24.

70.

(Exp. Nº 221150-000437-24) - Asunto: La Sra Shirley Castro solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y Ministerio de Desarrollo Social.

Distribuido Nro: 221150-000437-24.

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Autorizar la acumulación solicitada por Shirley Carina Castro Di Luca en los siguientes cargos públicos:

a. Ministerio de Desarrollo Social: Técnico Profesional, Esc. A, Gº 4, 30 horas semanales.

b. Facultad de Enfermería: Asistente, Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2370, carácter efectivo.

TOTAL 54 HORAS SEMANALES, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000437-24.

71.

(Exp. Nº 221150-000431-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para el docente Sr. Álvaro Fernández, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000431-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la extensión horaria de 16 a 20 horas semanales, para el docente Sr. Álvaro Fernández, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3445, del Centro Universitario de Rivera, desde el 12/08/2024 al 30/11/2024, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000431-24.

72.

(Exp. Nº 221150-000411-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Natalia Alamón, elevada por la Unidad EN.SA.ME.

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Natalia Alamón, para la Unidad EN.SA.ME, en un Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2575, de la toma de posesión y hasta el 30/10/2024, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000411-24.

73.

(Exp. Nº 221150-000384-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada para la Sra. Camila Estiben, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000384-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la dedicación compensada para la Sra. Camila Estiben en su cargo Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo Nº 2817, desde el 29/07/2024 al 31/12/2024, para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000384-24.

74.

(Exp. Nº 221150-000337-24) - Asunto: Solicitud de prorroga de contrato docente para la Sra. Nadia Lima, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000337-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar el contrato de la Sra. Nadia Lima, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2408, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, para el Centro Universitario de Rivera, (Financiación 2210210100-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000337-24.

75.

(Exp. Nº 221150-000482-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Natalia Alamón.

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Natalia Alamón, en Facultad de Enfermería, Asistente, Gº2, 24 horas semanales, cargo N° 2575, de EN.SA.ME; A.S.S.E (Vilardebó): Técnico III, 30 semanales; total; 54 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000482-24.

76.

- **Asunto: Aval Proyecto "Escenarios Clínicos: talleres activos para ESFUNO en Enfermería".**

Aval

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar el aval al **Proyecto "Escenarios Clínicos: talleres activos para ESFUNO en Enfermería"**, siendo la responsable del mismo la Prof. Adj. Mariela Balbuena, antecedentes que lucen en el distribuido adjunto.

Becario/Pasante - Nombramiento

77.

(Exp. N° 221150-000473-24) - Asunto: Solicitud de contrato para desempeñarse como Becaria para cumplir funciones en la División Administrativa.

Distribuido Nro: 221150-000473-24

P. de R.:

Designar a la Sra. Camila Anadón, a efectos de desempeñarse como Becaria de acuerdo con la lista otorgada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, para cumplir funciones en División Administrativa, asimilado a un cargo docente, Esc. X, Gº 1, cargo N° 91500, 30 horas semanales, financiación (SIAP) 2200010100, a partir de la toma de posesión y por el período de un año.

Solicitud de Llamados a Concurso Gº3

78.

(Exp. N° 221152-000030-24) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo N° 3641, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte Salto.

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3641, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte Salto, elevada por la Dirección del CENUR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el Llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3641, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte Salto.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la unidad académica, que lucen en la Actuación Nº 1.
3. Aprobar las bases que se publicarán en los diferentes medios de difusión, que lucen en la Actuación Nº 1, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000030-24.

Donación simple

79.

- **Asunto: Material bibliográfico proporcionado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente.**

Nota

P. de R.:

1. Aceptar la donación de varios ejemplares de material bibliográfico, proporcionado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente, para la biblioteca de la Facultad de Enfermería.
2. Agradecer la donación realizada.
3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

Cursos

80.

(Exp. Nº 221900-000014-24) - Asunto: Comisión de Carrera, eleva los cronogramas académicos de grado de la Licenciatura de Enfermería, para las sedes de Montevideo, CURE, CENUR Litoral Norte (Salto) y CENUR Noroeste (Rivera).

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta académica de grado para la Licenciatura en Enfermería de cursos para el año 2025, Plan 2016 en las sedes de

Montevideo, CURE (Rocha), CENUR Litoral Norte (Salto) y CENUR Noroeste (Rivera), antecedentes que lucen en el Dist. 221900-000014-24.

Informes

81.

(Exp. N° 301640-000018-24) - Asunto: Solicitud de aval para el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales.

Distribuido Nro: 301640-000018-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales para la Licenciatura en Enfermería Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 301640-000018-24.

2. Recomendar que se modifique donde dice "Dependencia Académica" debería decir en coordinación con el Profesor de la Unidad Académica correspondiente del Servicio de Referencia Académica.

82.

- Asunto: Informe de la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental sobre el Proyecto "Espacio de Escucha".

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe presentado por la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental sobre el Proyecto "Espacio de Escucha".

Auspicios

83.

- Asunto: Solicitud de auspicio para el 1er. Congreso de Medicina Integrativa de Uruguay.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del **"1er. Congreso de Medicina Integrativa del Uruguay"**, a desarrollarse el sábado 9 de noviembre del 2024, en Pueblo Chico, Costa Azul-Canelones, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 3

84.

(Exp. Nº 221152-000023-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3460, para la Unidad Académica, Dpto. de Educación.

Distribuido Nro: 221152-000023-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3460, para cumplir funciones en la Unidad Académica Departamento de Educación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión en efectividad del cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3460, para cumplir funciones en la Unidad Académica Departamento de Educación.

2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica que lucen en la

Actuación 1.

3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación 3.

85.

(Exp. Nº 221152-000021-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes de méritos para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, cargo Nº 3019, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000021-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, cargo Nº 3019, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, cargo Nº 3019, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica, que lucen en el

Actuación 1.

3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación 3.

86.

(Exp. Nº 221152-000018-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes de méritos para la provisión en efectividad del cargo de Prof. Adj., Esc. G, Gº3, 30 horas semanales, cargo Nº 3262, para la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221152-0000185-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión en efectividad del cargo de Prof. Adj., Esc. G, Gº3, 30 horas semanales, cargo Nº 3262, para la Unidad Académica de Administración.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº3, 30 horas semanales, cargo Nº 3262, para la Unidad Académica de Administración.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en la presente Actuación Nº 3.

Retribución por Actividades Posgrado

87.

(Exp. Nº 220022-000017-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 220022-000017-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Bioseguridad para tatuadores y/o perforadores**", para las docentes Sras. Adriana Aulet y Andrea Lucas.

88.

(Exp. Nº 220022-000015-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Farmacología pediátrica; formas de administración y cuidados de Enfermería**", para las docentes que a continuación se detallan;

- Sra. Carla Machado.
- Sra. M^a Alicia Manassi.
- Sra. M^a del Carmen Fontal.

89.

(Exp. Nº 311250-000551-23) - Asunto: Solicitud de pago por actividades de Cursos de Educación Permanente para la Lic. Jacqueline Reina.

Distribuido Nro: 311250-000551-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Director Sede Salto CENUR Litoral Norte - UDELAR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, por traspaso de fondos realizado por Cenur LN por el dictado de curso en el marco de Educación Permanente, Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, "**Curso - Taller: la gestión de las organizaciones sanitarias y nuevas formas de pensarlas**", para la Lic. Jacqueline Reina.

90.

(Exp. Nº 311250-000567-23) - Asunto: Solicitud de pago por actividades de Cursos de Educación Permanente para la Lic. Solange Macedo.

Distribuido Nro: 311250-000567-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Director Sede Salto CENUR Litoral Norte - UDELAR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, por traspaso de fondos realizado por Cenur LN por el dictado de curso en el marco de Educación Permanente, Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, "**Prácticas seguras en la atención a la Salud Mental**", para la Lic. Solange Macedo.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2

91.

(Exp. Nº 221152-000022-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina de cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000022-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargos Nº 1031 y 1033, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargos Nº 1031 y 1033, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica, que lucen en el

Actuación 1.

3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación 3, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000022-24.

92.

(Exp. Nº 221152-000024-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para ocupar un cargo de forma interina, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2977, en la Unidad de ES.FU.NO

Distribuido Nro: 221152-000024-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, interino, cargo Nº 2977, elevada por la Unidad ES.FU.NO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211210100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Esc. G, Gº 2, Nº 2977, 20 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad de ES.FU.NO.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 6, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000024-24.

Solicitud de Llamado a Concurso Gº 2

93.

(Exp. Nº 221152-000017-24) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2163, para la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221152-000017-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, Nº 2163, elevada por la Unidad Académica de Administración.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, Nº 2163, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en la Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000017-24.

94.

(Exp. Nº 221152-000020-24) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica del Dpto. de Educación.

Distribuido Nro: 221152-000020-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargos Nº 2469 y Nº 2967, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Departamento de Educación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargos Nº 2469 y Nº 2967, para cumplir funciones en la Unidad Académica del Departamento de Educación.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 6, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000020-24.

Transformación de cargo

95.

(Exp. Nº 221150-000457-24) - Asunto: Solicitud de transformación del cargo Nº 3465,, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000457-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de transformación del cargo Nº 3465, Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, en un cargo Esc. G, Gº3, 30 horas, elevado por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. El informe de la Directora del mismo, por el que se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar el cargo Nº 3465, Esc.G, Gº 3, 20 horas semanales, en un cargo Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales.

Calendarios de Exámenes

96.

(Exp. Nº 221410-000158-24) - Asunto: Propuesta de calendarios de exámenes para la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016, mes de diciembre 2024.

Distribuido Nro: 221410-000158-24

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, sede Montevideo, período diciembre 2024, para Plan 2016.

Asuntos postergados a consideración

97.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite.**
TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

P. de R.:

A consideración del Consejo

98.

- **Asunto:** Tema de formulario de solicitud de salones (previo ingresado por el Orden Docente) **TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

99.

- **Asunto:** Nota de la Mesa de AFFUR-Enfermería sobre actos de violencia vividos en el lugar de trabajo. **TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

100.

- **(Exp. Nº 221160-000023-24)** - **Asunto:** Análisis de la situación de las estructuras docentes y el impacto de la aplicación del Estatuto del Personal Docente, presentado por la sala docente del CENUR Litoral Norte Salto. **TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Resolución del Consejo

P. de R.:

A consideración del Consejo

101.

- **Asunto:** Propuesta integral de apoyo al ingreso, permanencia y egreso. **TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

102.

- **Asunto:** Informe del estado de situación y propuestas para la consolidación de la gestión integral del edificio polivalente de Parque Batlle. **TEMA POSTERGADO 04/09/2024.**

Ultima versión

P. de R.:

A consideración del Consejo

103.

(Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto: Acuerdos de Comisión de Infraestructura Edilicia (solicitud de rectificación de Resolución del Consejo).

TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

Distribuido Nro: 221900-000008-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

104.

(Exp. Nº 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) **TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221160-000014-24

Ultima propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

105.

(Exp. Nº 220011-000010-23 y adj. 014100-000058-23) - Asunto: Tema Auditoría ambos expedientes están adjuntos. **TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024**

se adjunta expediente 014100-000050-23

Distribuido Nro: 220011-000010-23

Distribuido Nro: 014100-000058-23

Distribuido Nro: 014100-000050-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

106.

- **Asunto:** Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024 sobre: "Situación en torno a la Investigación Administrativa por local de Jaime Cibils".

TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

107.

- **Asunto:** Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:

" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".

TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

108.

- **Asunto:** Tema Evaluación Institucional (previo ingresado por el orden estudiantil)

P. de R.:

A consideración del Consejo

109.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Insumos para la elaboración de la Propuesta Quinquenal 2026 - 2030, del Área Salud (se enviará la documentación a través de correo electrónico a los consejeros).

P. de R.:

A consideración del Consejo

110.

(Exp. Nº 221900-000009-24)
Presupuesto del 28/08/2024

- **Asunto: Informe de la Comisión de**
(lucé en página 18 del expediente)

Distribuido Nro: 221900-000009-24

P. de R.:

A consideración del Consejo